

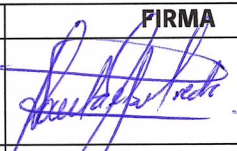
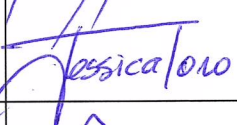
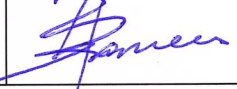
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En LA GRANJA, a 9 de ABRIL del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 29 de MARZO del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria CDS EN PREVENCIÓN DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL,
"VIDA SANA"
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
LA GRANJA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de MAYO del año 2025
- Horario : inicio 1530 término 1830
- Lugar y dirección : AV. LINARES 0520

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CDS EN PREV DE LA SAUD FÍSICA Y MENTAL VIDA SANA

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	PAULA SEPULVEDA MARQUEZ	12.896.290-3	
2	JESSICA TORO FUENTES	13.839.469-7	
3	JOSE ROMERO SOLIS	15.788.541-3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl